



Asamblea Legislativa Plurinacional de
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 22 de diciembre de 2022
P.I.E. N° 139/2022-2023

Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita a la Señora Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señora Ministra, a través de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE: “1. Informe por qué razón no existe ni un solo proyecto ejecutado por la UPRE correspondiente a los presupuestos de la gestión del Presidente Luis Arce Catacora (2021-2022) para el Municipio de Riberalta. --- 2. Informe cuántos y qué proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales se ejecutaron los años 2021 y 2022 en el Departamento del Beni y en el municipio de Riberalta, detalle el estado de ejecución, monto económico, ente ejecutor y empresa adjudicada. --- 3. Informe cuántos y qué proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales se encuentran en proceso de ejecución en el Departamento del Beni y en el Municipio de Riberalta, a qué gestión corresponde su inicio, detalle monto económico, ente ejecutor y empresa adjudicada. --- 4. Informe cuántos y cuáles proyectos están considerados por la UPRE para ejecutarse en el Departamento del Beni y en el Municipio de Riberalta con presupuesto de la gestión 2023, detalle monto económico.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya



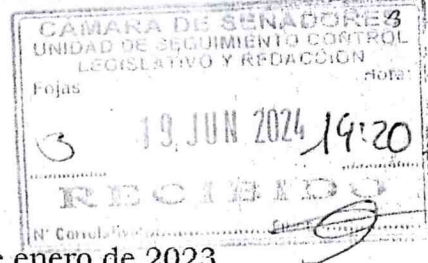
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



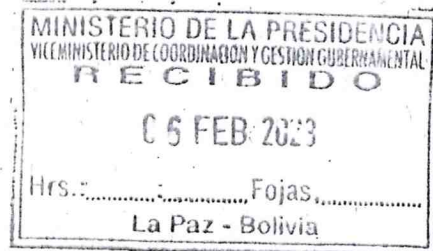
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



La Paz, 31 de enero de 2023
CITE: MP/UPRE/0288/2023

Señora:
Lic. María Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Ref. REMITE RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 139/2022-2023

De mi mayor consideración:

La Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, en el marco de sus atribuciones y competencias conferidas mediante Decreto Supremo N° 29091, dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0091/2023, de fecha 16 de enero de 2023, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito – PIE N° 139/2022-2023, de fecha 22 de diciembre de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

1. Informe por qué razón no existe ni un solo proyecto ejecutado por la UPRE correspondiente a los presupuestos de la gestión del Presidente Luis Arce Catacora (2021-2022) para el Municipio de Riberalta.

Respuesta.- La ruptura del orden constitucional por el golpe de Estado del año 2019 provocó la paralización de proyectos de inversión pública y la no inversión en nuevos proyectos especiales, lo cual impidió la ejecución de nuevos proyectos durante las gestiones 2021-2022 para el Municipio de Riberalta.

2. Informe cuántos y qué proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales se ejecutaron los años 2021 y 2022 en el Departamento del Beni y en el Municipio de Riberalta, detalle el estado de ejecución, monto económico, ente ejecutor y empresa adjudicada.

Respuesta.- Revisada la base de datos de proyectos de la UPRE, no se ejecutaron (concluyeron) proyectos nuevos en el Departamento de Beni ni en el Municipio de Riberalta.



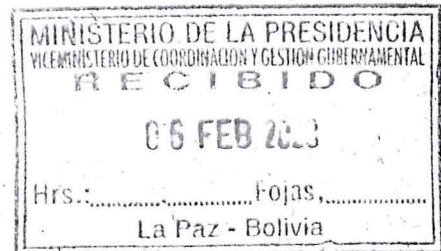


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

La Paz, 31 de enero de 2023
CITE: MP/UPRE/0288/2023

Señora:
Lic. María Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Ref. REMITE RESPUESTA A PETICION DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 139/2022-2023

De mi mayor consideración:

La Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, en el marco de sus atribuciones y competencias conferidas mediante Decreto Supremo N° 29091, dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0091/2023, de fecha 16 de enero de 2023, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito – PIE N° 139/2022-2023, de fecha 22 de diciembre de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

1. Informe por qué razón no existe ni un solo proyecto ejecutado por la UPRE correspondiente a los presupuestos de la gestión del Presidente Luis Arce Catacora (2021-2022) para el Municipio de Riberalta.

Respuesta.- La ruptura del orden constitucional por el golpe de Estado del año 2019 provocó la paralización de proyectos de inversión pública y su correspondiente endeudamiento, esta situación dificultó la ejecución de nuevos proyectos durante las gestiones 2021-2022 para el Municipio de Riberalta.

2. Informe cuántos y qué proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales se ejecutaron los años 2021 y 2022 en el Departamento del Beni y en el Municipio de Riberalta, detalle el estado de ejecución, monto económico, ente ejecutor y empresa adjudicada.

Respuesta.- Revisada la base de datos de proyectos de la UPRE, no se ejecutaron (concluyeron) proyectos nuevos en el Departamento de Beni ni en el Municipio de Riberalta.



3. Informe cuántos y qué proyectos de la Unidad de Proyectos Especiales se encuentran en proceso de ejecución en el Departamento del Beni y en el Municipio de Riberalta, a que gestión corresponde su inicio, detalle monto económico ente ejecutor y empresa adjudicada.

Respuesta.- En el Departamento de Beni se encuentra en ejecución el siguiente proyecto:

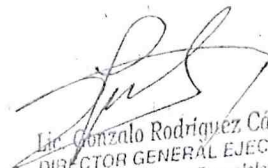
ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTION DE APROBACION	MONTO A INVERTIR (Bs)	EMPRESA
GAM SAN JOAQUÍN	CONST. UNIDAD EDUCATIVA PUERTO USTAREZ - SAN JOAQUIN	2022	4.904.247,03	EMPRESA CONSTRUCTORA ROGUARD S.R.L.

4. Informe cuántos y cuáles proyectos están considerados por la UPRE para ejecutarse en el Departamento de Beni y en el Municipio de Riberalta con presupuesto de la gestión 2023, detalle monto económico.

Respuesta.- La Unidad de Proyectos Especiales - UPRE no tiene la atribución de considerar proyectos nuevos en el Departamento del Beni.

Es todo cuanto podemos informar para los fines consiguientes.

Atentamente.


Lic. Gonzalo Rodríguez Cámara
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Unidad de Proyectos Especiales-UPRE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Cc. Arch
GRC/GDV/RAQ

